

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN
ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA
RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE
COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA RECIBIR
PROPUESTAS CON EL FIN DE CONTRATAR LOS
SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE LLEVE A
CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO CASA COLOMBIA
- UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD
COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN
DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA.**

JULIO DE 2024

Página | 1

Consulado de Colombia en Barcelona.

1, C/ de Pau Claris, 102, 08009 Barcelona.

Centro integral de atención al ciudadano (24 horas): (34) 900 995 721

cbarcelona@cancilleria.gov.co

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	Consulado General de Colombia en Barcelona
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	<p>El Decreto 869 de 2016, por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones, establece, en los numerales 17 y 20 del artículo 4, que son funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras: <i>"Formular, orientar, ejecutar y evaluar la política migratoria de Colombia"</i> y <i>"Formular y ejecutar actividades de protección de los derechos de los colombianos en el exterior"</i>. Además, la <i>"Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM), Ley 2136 de 2021"</i> ordena el fortalecimiento y apoyo de los consulados en pro de los connacionales en el exterior. El plan de desarrollo 2023-2026 <i>"Colombia potencia mundial de la vida"</i>, ley 2294 de 19 de mayo de 2023 incorpora la <i>"Casa de Colombia"</i> definiendola como grupos comunitarios, redes o espacios de encuentro de connacionales en el exterior para la integración, cultura arte nacional y biocultura, incluyendo a las comunidades grupos étnicos, mujeres y comunidades LGBTQ+</p> <p>En consonancia con lo anterior, se busca aprovechar las potencialidades, capacidades y características que pueden hacer de Colombia un foco de interés positivo y un modelo de inspiración para el mundo. Se debe trabajar por promover los valores históricos, culturales y sociales de Colombia entre las comunidades residentes en el exterior.</p> <p>Esta labor se lleva a cabo a través del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une y los consulados colombianos, quienes identifican las necesidades y organizan encuentros con la comunidad colombiana en cada circunscripción. Estos encuentros permiten a los migrantes colombianos conocerse y reconocerse mutuamente.</p> <p>Con este nueva propuesta avanzamos hacia un espacio permanente e itinerante con programaciones que den integralidad al proceso de fortalecimiento cultural e inclusión social a los y las colombianas en el exterior con</p>

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>la creación de Casa Colombia de 2024 a 2026 en número de diez.</p> <p>Por lo anterior, y con base en el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Oferta Pública para la Vinculación y Atención de los Colombianos en el Exterior", que el Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une tiene a su cargo, se presenta la necesidad de la presente contratación de operador logístico.</p>
OBJETO	<p>Contratar los servicios de un operador logístico que adelante las acciones relacionadas con el desarrollo de la actividad: "Casa Colombia: Un espacio itinerante para la comunidad colombiana residente en la circunscripción del consulado de Barcelona", a desarrollarse en cinco (5) meses, con la participación de al menos quince mil (15000) personas presencialmente en las tres provincias de catalunya, Andorra y Aragón, dentro de las cuales mínimo cuarenta (40) grupos culturales y colectivos de estas ciudades pertenecientes a la circunscripción del consulado firmante participaran en la ejecución de actividades de orden cultural definidas para el espacio en esta propuesta. Teniendo a su cargo la organización y difusión mediática de los eventos y programación según calendario aprobado. Igualmente contratará el personal definido en la propuesta de acuerdo a los perfiles establecidos en el proyecto los cuales permiten el funcionamiento exitoso de la casa Colombia. Velará por la ejecución del proyecto y aplicación de los recursos financieros, siguiendo las guías generales que dé para ello el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une" y aplique el consulado como operador de gasto y supervisor del proyecto.</p>
REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del documento del representante legal de la persona jurídica. • Certificado de existencia y representación legal vigente de la persona jurídica, inferior a treinta (30) días. • Documento de constitución de la que fungirá como operador. • Certificado expedido por la entidad bancaria donde se encuentre la cuenta en la que se consignará el

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>valor del contrato, el cual no debe ser mayor de 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proponentes deberán acreditar que han ejercido el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual (con operación logística), de por lo menos dos (2) años. Esto lo podrá acreditar también con contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. • Presentar una propuesta técnica de actividades de para los cinco meses que incluya como mínimo: cronograma de las actividades para cada ciudad, estructura de los dos eventos, temáticas y paneles, posibles panelistas, y actividades lúdicas que incentiven la participación y formación de los asistentes. Debe incluir los perfiles y las hojas de vida de las personas implementadoras de las actividades de casa Colombia. • Presentar un plan de costos detallado y sustentado con las cotizaciones. Debe contener los valores finales con impuestos incluidos. Los valores deben ser representados en moneda local. • El operador deberá demostrar su capacidad financiera en gestión de recursos como mínimo igual al importe de este contrato. • Posibles co-financiadores o sponsors, bajo responsabilidad exclusiva del operador. <p>Nota 1: El oferente deberá tener su domicilio contractual en la circunscripción del consulado firmante del presente proceso y sólo se podrá presentar a una oferta.</p> <p>Nota 2: Se permiten propuestas de máximo dos personas jurídicas que de manera conjunta vayan a desarrollar el objeto contractual. En ese caso, cada persona jurídica debe cumplir con los requisitos previamente mencionados.</p>
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	31 de julio de 2024
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la operación logística y el diseño de las actividades y eventos, de acuerdo con los

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>lineamientos del consulado firmante y las guías generales del Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une.</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación administrativa: El Operador logístico del Proyecto deberá desarrollar e implementar un sistema de gestión administrativa integral que facilite la operación y seguimiento diario del proyecto. Esto incluye la creación de manuales de procedimientos, la definición de roles y responsabilidades, y la implementación de herramientas de seguimiento y control.• El Operador del Proyecto deberá aplicar metodologías y herramientas de gestión de proyectos para planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades del proyecto de manera eficiente y eficaz.• Deberá elaborar un plan de proyecto detallado que incluya objetivos, alcance, cronograma, presupuesto, recursos, riesgos y estrategias de comunicación.• Implementará un sistema de seguimiento y control del proyecto para monitorear el progreso, identificar desviaciones y tomar medidas correctivas.• Gestionará los cambios en el proyecto de manera efectiva, comunicando los cambios de manera previa a las partes interesadas, actualizando el plan de proyecto y realizando las adaptaciones necesarias, siempre y cuando sean aceptadas.• Documentación y reportes: El Operador logístico del Proyecto deberá mantener registros detallados y actualizados de todas las actividades del proyecto, incluyendo informes periódicos para el comité de dirección y otras partes interesadas. Estos informes deben ser claros, concisos y contener información relevante sobre el progreso del proyecto, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados.• Cumplimiento normativo: El Operador logístico del Proyecto deberá asegurar que todas las actividades del proyecto cumplan con las normativas y regulaciones aplicables, tanto a nivel local como nacional. Esto incluye la obtención de permisos y licencias necesarios, el cumplimiento de las leyes
--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>laborales y de seguridad social, y la protección de los datos personales.</p> <ul style="list-style-type: none">● Gestión del Presupuesto: El Operador logístico del Proyecto deberá planificar y estructurar los recursos financieros para atender los gastos de funcionamiento del proyecto, adaptándose a las necesidades cambiantes del mismo. Esto incluye la elaboración de un presupuesto detallado, la identificación de fuentes de financiamiento, la gestión de los pagos y la realización de auditorías financieras periódicas.● Control de gastos: El Operador del Proyecto deberá monitorear y controlar los gastos del proyecto de manera estricta, asegurando que se mantengan dentro del presupuesto aprobado. Esto incluye la implementación de mecanismos de control interno, la revisión de facturas y la búsqueda de alternativas para optimizar el uso de los recursos.● Transparencia financiera: El Operador del Proyecto deberá implementar prácticas de gestión financiera transparentes, manteniendo registros precisos y auditables de todas las transacciones financieras. Esto incluye la elaboración de estados financieros periódicos, la documentación de los gastos y la puesta a disposición de la información financiera a las partes interesadas.● Informes financieros: El Operador del Proyecto deberá preparar y presentar informes financieros periódicos a las partes interesadas, incluyendo estados financieros, reportes de gastos y análisis de costos. Estos informes deben ser claros, concisos y contener información relevante sobre la situación financiera del proyecto.● Gestión de fondos: El Operador del Proyecto deberá administrar la recepción, manejo y distribución de los fondos del proyecto de manera responsable y transparente. Esto incluye la implementación de mecanismos de control interno, la realización de auditorías financieras periódicas y la rendición de cuentas a las partes interesadas.● Espacios físicos: El Operador del Proyecto será responsable de proporcionar los espacios físicos
--	---

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, incluyendo oficinas, salas de reuniones, aulas y espacios para eventos. Estos espacios deben cumplir con los requisitos de accesibilidad, seguridad y salubridad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo y evaluación: El Operador del Proyecto deberá monitorear y evaluar continuamente las actividades del proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos y se mantenga la calidad en la ejecución de los programas. Esto incluye la recolección de datos, el análisis de indicadores, la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas correctivas.• Apoyo logístico: El Operador del Proyecto deberá brindar apoyo logístico a las entidades coordinando con ellas la ejecución de las actividades del proyecto. Esto incluye la gestión de transporte, alojamiento, alimentación y otros servicios necesarios.• Gestión de eventos: El Operador del Proyecto deberá gestionar la logística de eventos, talleres, exposiciones y otras actividades del proyecto. Esto incluye la selección de proveedores, la elaboración de presupuestos, la coordinación de personal y la supervisión de la ejecución de los eventos.• Recursos técnicos: El Operador del Proyecto deberá proporcionar el espacio físico y los recursos técnicos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, incluyendo computadoras, proyectores, material audiovisual y mobiliario.• Seguridad: El Operador del Proyecto deberá garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las instalaciones de Casa Colombia. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad física y electrónica, la contratación de personal de seguridad y la realización de simulacros de emergencia. O en su defecto coordinar la seguridad con autoridades locales presentes en la jurisdicción o realización de actividades.• Coordinación: El Operador del Proyecto deberá seleccionar con criterios claros y transparentes el personal del proyecto, conformado por el gestor cultural, como director del proyecto, el mediador
--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>socio-cultural, un apoyo logístico y el community manager. Coordinar con el equipo del proyecto para asegurar una experiencia fluida y exitosa para los participantes, velando por estandarizar la metodología y los procedimientos. Esto incluye la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la adaptación a los cambios. Diseñará encuestas de satisfacción para un 5% los y las participantes de las actividades, la cual debe ser satisfactoria mayoritariamente.</p> <ul style="list-style-type: none">● Gestión del personal - Reclutamiento y selección: El Operador del Proyecto será responsable de coordinar el proceso de reclutamiento y selección del personal necesario para el proyecto, asegurando que se elijan candidatos competentes y comprometidos. Esto incluye la definición de perfiles de puesto, la publicación de vacantes, la evaluación de candidatos y la realización de entrevistas. Todo lo anterior bajo la supervisión del Grupo Interno de Trabajo GIT de Colombia Nos Une y del Representante Consular en el proyecto.● Evaluación del desempeño: El Operador del Proyecto deberá realizar evaluaciones periódicas del desempeño del personal, proporcionando retroalimentación y planes de mejora continua. Esto incluye la definición de indicadores de desempeño, la realización de entrevistas de evaluación y la implementación de programas de capacitación● Comunicación: El Operador del Proyecto deberá mantener una comunicación fluida y efectiva con las partes interesadas del proyecto, incluyendo la dirección del proyecto, los donantes, los participantes y la comunidad en general. Esto incluye la elaboración de planes de comunicación, la publicación de informes y la organización de eventos informativos.● Difusión: El Operador del Proyecto deberá promover y difundir las actividades del proyecto entre la comunidad en general, utilizando diversos canales de comunicación como redes sociales, medios de comunicación y eventos públicos. Esto incluye la creación de materiales informativos, la organización
--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>de campañas de sensibilización y la participación en eventos comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Planificación para la sostenibilidad: El Operador del Proyecto deberá desarrollar e implementar un plan para la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. Esto incluye la identificación de fuentes de financiamiento sostenibles, la creación de alianzas estratégicas y el desarrollo de capacidades locales.• Monitoreo y evaluación de la sostenibilidad: El Operador del Proyecto deberá monitorear y evaluar continuamente la sostenibilidad del proyecto, identificando los desafíos y oportunidades para asegurar su continuidad a largo plazo.• Identificación de riesgos: El Operador del Proyecto deberá identificar y evaluar los riesgos potenciales que podrían afectar el desarrollo del proyecto. Esto incluye riesgos financieros, operativos, ambientales y sociales.• Plan de gestión de riesgos: El Operador del Proyecto deberá desarrollar e implementar un plan de gestión de riesgos para mitigar los riesgos identificados. Esto incluye la definición de estrategias de prevención, planes de contingencia y mecanismos de seguimiento.• Captura y documentación del conocimiento: El Operador del Proyecto deberá capturar y documentar el conocimiento generado durante la ejecución del proyecto. Esto incluye lecciones aprendidas, mejores prácticas y resultados de investigación.• El Operador del Proyecto deberá proteger la confidencialidad y seguridad de los datos recopilados durante la ejecución del proyecto.• Cumplirá con las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables.• Implementará medidas de seguridad para proteger los datos contra acceso no autorizado, pérdida o alteración.• Destruirá los datos de manera segura cuando ya no sean necesarios previa autorización del GIT de Colombia Nos Une y del Responsable de la oficina consular.
--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<ul style="list-style-type: none"> • El Operador del Proyecto deberá promover la diversidad e inclusión en el proyecto, asegurando que todas las personas tengan la oportunidad de participar y beneficiarse del mismo. • Identificará y abordará las barreras que puedan impedir la participación de personas de diversos grupos sociales. • Implementará medidas para promover la igualdad de oportunidades y el trato justo para todos los participantes. • Creará un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas. • El Operador del Proyecto deberá ser transparente y responsable en la gestión del proyecto. • Informará regularmente a las partes interesadas sobre el progreso del proyecto. • Rendirá cuentas sobre el uso de los recursos del proyecto. • Evaluará el impacto del proyecto y compartirá los resultados con las partes interesadas. • Seleccionará ponentes y sus temáticas, de forma concertada con el consulado firmante y el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une. • Seguirá los lineamientos dados por el G.I.T. Colombia Nos Une y el consulado firmante en procura del eficiente desarrollo de la casa Colombia. • Presentar al G.I.T. Colombia Nos Une y al consulado firmante un informe final de la ejecución de las actividades, según el formato diseñado para tal efecto por el G.I.T. El informe también deberá contener fotografías y videos de soporte e información cuantificable de las actividades realizadas. • Contar con un equipo de trabajo adecuado, calificado y suficiente en cantidad y disponibilidad de tiempo para el correcto manejo según las necesidades del proyecto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cinco (5) meses contados a partir de la legalización y aprobación.
PRESUPUESTO	La Propuesta debe contener el valor total del desarrollo del objeto de la presente, incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución de

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>esta, la cual no podrá exceder el monto de 121.950 euros.</p> <p>Los valores que se presenten en la propuesta serán fijos durante toda la ejecución del contrato hasta la liquidación del contrato que se suscriba con ocasión de la aceptación de la propuesta, los cuales serán pagados directamente al ejecutor del contrato. Al presentar la propuesta económica, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las propuestas.</p> <p>En el evento de no señalar que los valores propuestos son fijos y que se mantendrán así durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato correspondiente, los mismos se entenderán fijos durante toda la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este. Si el(los) proponente(s) expresan algún tipo de ajuste o incremento a dichos valores, la propuesta respectiva será calificada con "no cumple técnicamente".</p> <p>El proponente deberá incluir el costo total de la propuesta, su omisión impedirá tener en cuenta su oferta y por lo tanto será rechazada.</p> <p>Teniendo en cuenta el principio de austeridad del gasto público, se valorará positivamente a los proponentes que tengan las propuestas más bajas, una vez descartados los presupuestos artificialmente bajos no justificados.</p> <p>El proponente deberá realizar su ofrecimiento económico teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el contrato y entregar los productos y/o servicios previstos en la minuta de aquel y en los términos de referencia de la convocatoria, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos. Por consiguiente, es su responsabilidad y deberá considerar todos los costos directos e indirectos correspondientes a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p>
--	---

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

<p>CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN</p>	<p>Para la revisión y evaluación de las propuestas se utilizarán criterios relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Perfil general del postulante. ● Ser una entidad del tercer sector, que desarrolle actividades para los colombianos residentes en la jurisdicción consular. ● Tener domicilio en la jurisdicción consular. ● Capacidad técnica y operativa ● Tecnología e infraestructura ● Desempeño y nivel de servicio ● Valor de la propuesta ● Perfiles diseñados para su equipo de ejecución del contrato. ● Memoria de actividades.
<p>CORRESPONDENCIA</p>	<p>Toda la correspondencia, incluida la presentación de la propuesta, los anexos, y la formulación de preguntas y observaciones, deberá, ser remitida al siguiente correo electrónico a más tardar el día 31 de julio a las 11:00 horas, pasada este tiempo no se recibirán mas propuestas por considerarse extemporáneas:</p> <p align="center">cbarcelona@cancilleria.gov.co</p> <p>con copia.</p> <p align="center">multiplicador.barcelona@cancilleria.gov.co</p> <p>Estos son los únicos canales de comunicación para recibir las propuestas. indicando en el asunto "Convocatoria de selección de operador logístico Casa Colombia Barcelona, un espacio itinerante para la comunidad colombiana residente en en la circunscripción del consulado de Colombia en Barcelona".</p>

TÉRMINOS DE REFERENCIA CASA COLOMBIA BARCELONA UN ESPACIO ITINERANTE PARA LA COMUNIDAD COLOMBIANA RESIDENTE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CONSULADO DE COLOMBIA EN BARCELONA - ESPAÑA.

	<p>Cualquier información que envíen los posibles proponentes, deberán dirigirla de la siguiente manera:</p> <p>Señores Consulado de Colombia en Barcelona Asunto: Proponente: Correo (del proponente):</p>
--	--

ANEXO: 1.

PROYECTO GENERAL DE CASA COLOMBIA.

ANEXO: 2.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LOS 5 MESES DE PROYECTO.

Consulado de Colombia en Barcelona.

1, C/ de Pau Claris, 102, 08009 Barcelona.

Centro integral de atención al ciudadano (24 horas): (34) 900 995 721

cbarcelona@cancilleria.gov.co